

# Becor®

# Becor® Forte

## CLASE FARMACOLÓGICA.

Betametasona. Código ATC: H02AB01.

## COMPOSICIÓN.

### BECOR®:

Cada ampolla ámbar x 1 mL contiene betametasona base 4 mg, excipientes: metabisulfito de sodio, otros c.s.

### BECOR® FORTE:

Cada ampolla ámbar x 2 mL contiene betametasona base 8 mg, excipientes: metabisulfito de sodio, otros c.s.

## FORMA FARMACÉUTICA.

Solución Inyectable.

## VÍA DE ADMINISTRACIÓN.

I.M., I.V. lenta, intraarticular, intralesional o en tejidos blandos.

## ACCIÓN TERAPÉUTICA.

Antiinflamatorio, antialérgico, inmunosupresor de acción rápida.

## INDICACIONES.

BECOR® y BECOR® FORTE están indicados principalmente en:

Trastornos reumáticos: Osteoartritis, sinovitis osteoartrítica, artritis reumatoidea, bursitis aguda y subaguda, epicondilitis, tenosinovitis no específica aguda, miositis, fibrositis, tendinitis, artritis gotosa aguda, artritis psoriásica, síndrome lumbar, lumbago, ciática, coccigodinia, tortícolis, quiste ganglionico.

Enfermedades del colágeno: Lupus eritematoso sistémico, esclerodermia, dermatomiositis.

Afecciones dermatológicas: Lesiones localizadas, infiltradas, hipertróficas del liquen plano, placas psoriásicas, granuloma anular y neurodermatitis (liquen simple crónico), queloides, lupus eritematoso discoide, necrobiosis lipóide de los diabéticos, alopecia areata.

Trastornos del pie: Bursitis debajo de callosidad dura, debajo de callosidad blanda, debajo del espolón calcáneo; bursitis sobre el *hallux rigidus* y sobre quinto

dedo varo; quiste sinovial; tenosinovitis; periostitis del cuboideo; metatarsalgia.

Desórdenes neurológicos: Edema cerebral después de neurocirugía.

Enfermedades pulmonares: Neumonía por aspiración, asma bronquial. Sarcoidosis sintomática, síndrome de Löeffler, beriliosis, tuberculosis pulmonar diseminada o fulminante, neumonitis, pacientes con quimioterapia antituberculosa.

Enfermedades neoplásicas: Tratamiento paliativo de leucemias y linfomas en adultos; leucemia aguda en niños.

Reacciones alérgicas: Edema angioneurótico, asma, picaduras de abeja, dermatitis de contacto, reacciones a medicamentos, rinitis alérgica y urticaria.

Enfermedades oculares: Uveítis aguda, conjuntivitis alérgica, coroiditis, neuritis óptica.

Enfermedades gastrointestinales: Necrosis hepática subaguda, afecciones inflamatorias del intestino. Colitis ulcerosa, enteritis regional.

Obstetricia: Maduración pulmonar del feto, enfermedad de membranas hialinas (*distress* del recién nacido).

## POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN.

Según criterio médico. Como posología de orientación se aconseja 1 ampolla por vía I.M. o I.V. lenta cada 24 horas. También puede ser administrado por goteo, mezclado con solución salina isotónica o soluciones dextrosadas, por vía intraarticular, intralesional o en tejidos blandos. Los requerimientos de dosis son variables y deben personalizarse basados en la patología y la respuesta del paciente.

En caso de urgencia 1 a 2 ampollas cada 4 horas por vía I.V. lenta.

En niños la dosis recomendada es 0,06 a 0,3 mg / kg / día, dividida en 2 o 4 aplicaciones en intervalos de 12 o 6 horas respectivamente.

En maduración pulmonar se recomienda 12 mg cada 24 horas durante 2 días con intervalos de 1 semana.

## EFFECTOS SECUNDARIOS.

El riesgo de que se produzcan efectos secundarios aumenta con la duración del tratamiento o con la frecuencia de la administración y en menor grado con la dosificación.

La administración local reduce, pero no elimina el riesgo de efectos sistémicos. Requieren atención médica si se producen durante el uso a largo plazo: úlcera péptica, pancreatitis, acné o problemas cutáneos, síndrome de Cushing, arritmia, alteración del ciclo menstrual,

debilidad muscular, náuseas o vómitos, estrías rojizas, hematomas no habituales, heridas que no cicatrizan.

Son de incidencia menos frecuente: visión borrosa o disminuida, reducción del crecimiento en niños y adolescentes, sequedad de boca, escozor, adormecimiento, dolor u hormigueo cerca del lugar de la inyección, alucinaciones, depresiones u otros cambios del estado anímico, hipotensión, urticaria, sensación de falta de aire y sofocos.

## CONTRAINDICACIONES.

Evaluar la relación riesgo/beneficio en presencia de SIDA, cardiopatía, insuficiencia cardíaca congestiva, hipertensión arterial, diabetes mellitus, glaucoma de ángulo abierto, disfunción hepática, miastenia gravis, hipertiroidismo, osteoporosis, lupus eritematoso, tuberculosis activa, disfunción renal severa.

## EMBARAZO Y LACTANCIA.

No se recomienda su uso durante el embarazo y la lactancia, salvo criterio médico.

## INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS.

El uso simultáneo con paracetamol favorece la formación de un metabolito hepatotóxico de éste, por lo tanto aumenta el riesgo de hepatotoxicidad.

El uso con analgésicos no esteroideos (AINEs) puede incrementar el riesgo de úlcera o hemorragia gastrointestinal. La anfotericina B con corticoides puede provocar hipopotasemia severa. El riesgo de edema puede aumentar con el uso simultáneo de andrógenos o esteroides anabólicos.

Disminuye los efectos de los anticoagulantes derivados de cumarina, heparina, estreptoquinasa y uroquinasa.

Puede aumentar la concentración de glucosa en sangre, por lo que será necesario adecuar la dosis de insulina o de hipoglucemiantes orales.

Los cambios en el estado tiroideo del paciente o en las dosis de hormona tiroidea, pueden hacer necesario un ajuste en la dosificación de corticosteroides, debido a que en el hipotiroidismo el metabolismo de los corticoides está disminuido y en el hipertiroidismo está aumentado.

Los anticonceptivos orales o estrógenos incrementan la vida media de los corticoides y con ello sus efectos tóxicos.

Los glucósidos digitálicos aumentan el riesgo de arritmias. El uso de otros inmunosupresores con dosis inmunosupresoras de corticoides puede elevar el riesgo de infección y la posibilidad de desarrollo de linfomas u otros trastornos linfoproliferativos.

Puede acelerar el metabolismo de la mexiletina con disminución de su concentración en plasma.

### **SOBREDOSIS.**

En caso de sospecha de sobredosis suspender la administración y vigilar estrechamente la evolución del paciente.

### **PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS.**

No se recomienda la administración de vacunas o virus vivos en pacientes que reciben dosis farmacológicas de corticoides, ya que puede potenciarse la replicación de los virus de las vacunas.

Puede ser necesario aumentar la ingestión de proteínas durante el tratamiento a largo plazo. Durante el tratamiento aumenta el riesgo de infección y en pacientes pediátricos y geriátricos el riesgo de efectos adversos.

Se recomienda la administración de la dosis mínima eficaz durante el tiempo más corto posible.

Se recomienda guardar reposo de la articulación después de la inyección intraarticular. No aplicar por vía intraarticular antes de la artroplastia articular, en casos de trastornos de la coagulación sanguínea, fractura intraarticular, articulación inestable o en una articulación donde haya habido o esté en curso una infección.

Es más probable que los pacientes geriátricos en tratamiento con corticoides desarrollen hipertensión. Además, los pacientes geriátricos, sobre todo las mujeres, son más propensos a padecer osteoporosis inducida por corticoides.

Este medicamento contiene metabisulfito de sodio como excipiente por lo que puede causar reacciones de tipo alérgico en pacientes susceptibles, especialmente en aquellos con historial alérgico.

### **LEYENDAS DE PROTECCIÓN.**

Almacenar a temperatura no mayor a 30 °C.  
Mantener fuera del alcance de los niños.  
No usar después de la fecha de vencimiento.  
Venta bajo receta médica.

“Consulte con su médico para revisiones preventivas.”

Contactenos a través de las líneas gratuitas:  
Servicio de atención al consumidor: 800 16 2222  
Centro de farmacovigilancia: 800 16 2636

### **PRESENTACIÓN.**

Caja x 6 estuches unidosos con jeringa



SCIENCE. LIFE. HOPE.



[www.breskotpharma.com](http://www.breskotpharma.com)

Fabricado por Laboratorios de Cosmética y Farmoquímica S.A. La Paz - Bolivia. Empresa industrial farmacéutica certificada en Sistema Integrado de Gestión (SIG): Buenas Prácticas de Manufactura (GMP), Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), ISO 9001:2015 gestión de calidad, ISO 14001:2015 gestión ambiental, ISO 45001:2018 gestión de seguridad y salud en el trabajo, Operaciones Bioseguras. Operador Económico Autorizado (OEA). Cumpliendo con la norma de Defensa del Consumidor nuestros productos están certificados por IBMETRO de acuerdo a condiciones recomendadas en la NB-21003 y D.S. 29519.

**Somos una empresa socialmente comprometida, promovemos el cuidado del medio ambiente, la bioseguridad, la seguridad y salud en el trabajo.**



11/22